

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 887/15

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 05/03/2014, del Presupuesto General para el ejercicio del 2015. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	28.775
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	1.500
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	9.950
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	3.025
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.605
TOTAL	94.855

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	17.155
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	63.050
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	200
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425
CAPITULO VI INVERSIONES REALES.....	14.025
TOTAL	94.855

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Aldeanueva de Santa Cruz, 05 de Marzo de 2015.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.